

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma Sólo Modificatoria.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Modifica los artículos 3°, 4°, 6°, 87 y 94° de la Ley 1554 del Registro del Estado Civil de las personas.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 19:05:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*